

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2024

Siendo las 8:46 a.m. del día viernes 21 de junio del 2024, se reunió el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial - UNP en la sala multiusos del segundo piso de la Facultad, para dar inicio a la **Sesión Ordinaria N°08**, bajo la presidencia del **Dr. Francisco Javier Cruz Vílchez**, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores consejeros **Pedro Antonio Criollo Gonzales**, **Teobaldo León García**, **Carmen Lucila Infante Saavedra**, **Carmen Zulema Quito Rodríguez**, **Luis Armando Saavedra Yarlequé**, los alumnos consejeros, **Rania Nicole Carrillo Miranda**, **José Eleazar Morales Ortiz** (ingresó a las 8:58 am) y **Fernando Isafí Llonto Espinoza** (ingresó a las 9:04 am). Justificaron su inasistencia los docentes **César Arturo Niño Carmona** (ponente en la Universidad de Tumbes) y **José Julián Ipanaqué** (licencia).

Verificando el Quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

✓ **APROBACIÓN DE ACTA**

Acta de Sesión Ordinaria N° 05 del 30-04-2024

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Inició la sesión con la propuesta de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 05 realizada el 30 de abril del 2024, esta acta se encuentra almacenada en el Classroom del Consejo de Facultad N° 08, ¿observaciones al acta?
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Ha enviado sus comentarios y observaciones vía correo electrónico de fecha 20 de junio del 2024.
- **Teobaldo León García:** Menciona las siguientes observaciones:
 En la página 1, penúltimo párrafo, corregir el número de oficio. Así mismo en el último párrafo dice "se trata de una falta leve" debe decir "se trata de una falta grave".
 En mi intervención de la página 2, dice "debería ser arbitraria" debe decir "debería ser no arbitraria".
 En mi primera intervención de la página 7, eliminar la palabra "no".
 En el primer acuerdo de la página 8, agregar los nombres de los jurados de los proyectos de tesis.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para la aprobación del acta de Sesión Ordinaria N° 05, levanten la mano los que están a favor, con las correcciones que se van a implementar.

A FAVOR: 07 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

J.R.E

Acta de Sesión Ordinaria N° 06 del 23-05-2024

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Observaciones en el acta N° 06.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Ha enviado sus comentarios y observaciones vía correo electrónico de fecha 20 de junio del 2024.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Con la implementación de las observaciones hechas por la Mag. Carmen Zulema Quito Rodríguez, a votación para la aprobación del acta N° 06, sírvanse levantar la mano los que estén a favor.

A FAVOR: 06 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 01 (Teobaldo León García)
APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE

* Teobaldo León García: No estuvo presente en dicha sesión.

✓ **INFORMES**

* A las 8:58 am hizo su ingreso el consejero estudiantil **José Eleazar Morales Ortiz**.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Informa los siguientes puntos:
 1. Ha gestionado varios pedidos de los estudiantes, incluyendo la instalación de un botiquín para el pabellón Gutiérrez y reparaciones en los baños, entre otros.
 2. Realizó una consulta sobre el período de sanción del Ingeniero Víctor Hugo Valle Ríos, que culmina el 21-04-2025. No ha recibido documentos relacionados con una apelación o reconsideración por

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2024

parte del ingeniero, pero ha solicitado al Comité Electoral que considere la posibilidad de su reemplazo en caso sea necesario.

3. Firmó una constancia de egresado para el alumno Pool Alexander Feria Orozco y está gestionando trámites relacionados con la Unidad de Investigación, incluyendo la carga de trabajo de los docentes en la evaluación de expedientes de proyectos de investigación.

4. Ha realizado gestiones para cumplir con la obligación de que los ingenieros estén colegiados, alcanzando la información a cada Departamento.

5. Informa que la Unidad de Investigación no tiene una lista actualizada de docentes adscritos a líneas de investigación y que está esperando un informe sobre el procedimiento para designar jurados, del cual sabe que existe un borrador.

➤ **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Informa sobre una situación preocupante relacionada con los alumnos cachimbos de Ingeniería Mecatrónica:

1. Los estudiantes de primer ciclo de Ingeniería Mecatrónica han comunicado que llevan más de 3 semanas sin tener clases de Filosofía.

2. Existen temores entre los estudiantes porque en ciclos anteriores hubo problemas similares, donde el curso de Filosofía fue contratado tarde y se dictó de manera deficiente en las últimas semanas del ciclo.

3. Según las indicaciones previas recibidas, menciona que la contratación de los docentes locadores no es responsabilidad directa de la Facultad, sino del Vicerrectorado Académico.

4. Los estudiantes afectados han llevado su preocupación al Rector y al Vicerrector Académico en busca de una solución, pero hasta el momento no han obtenido una respuesta satisfactoria.

Este reporte destaca la preocupación de los estudiantes respecto a la calidad de la educación que están recibiendo y la necesidad urgente de resolver el problema de la falta de clases de Filosofía para los alumnos cachimbos de Ingeniería Mecatrónica.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Informó al Consejo que actualmente hay 17 cursos en la Escuela de la Facultad de Educación de la Universidad que no están siendo atendidos. Él expresó su responsabilidad en asegurarse de que los profesores contratados para estos cursos cumplan con la enseñanza necesaria para los estudiantes.

➤ **Víctor Enrique Antón Antón:** Informa que el Departamento de Educación ha logrado atendernos con 42 cursos. Al inicio, enfrentó una negativa del nuevo Director del Departamento, quien inicialmente no pudo atender la carga. Se intervino solicitando a los Directores de Escuela reajustar las secciones dado que algunos solicitaban de 2 hasta 3 secciones por curso. Finalmente, todos los cursos están cubiertos con una capacidad máxima de 45 alumnos cada uno gracias a la cooperación del Departamento de Educación.

* A las 9:04 am hizo su ingreso el consejero estudiantil Fernando Isaí Llonto Espinoza.

✓ PEDIDOS

➤ **Teobaldo León García:** A ingresado 16 pedidos por escrito. Pasa a ORDEN DEL DÍA.

➤ **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Hizo dos solicitudes durante la sesión:
1. Coordinar con OTI la capacitación para los docentes que no pudieron asistir a la capacitación del Turnitin realizada por el Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé, debido a conflictos de horarios durante la semana de clases.
2. Solicitar información oficial sobre la fecha de culminación de la obra de la Facultad, dado que existen diversas versiones sobre cuándo finalizará (algunos dicen un mes específico, otros dicen el fin de año), y obtener una confirmación precisa del supervisor de la obra del MINEDU, quien indicó que podría informar solo al Decano, sugiriendo que la obra podría terminar aproximadamente en setiembre.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Mencionó que ha enviado un requerimiento de información por correo electrónico al Ing. Mora, pero aún no ha recibido respuesta. Explicó que la respuesta oficial debe provenir de esa instancia y que los ingenieros de obra local no tienen autoridad para proporcionar respuestas oficiales.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2024

✓ **ORDEN DEL DIA**

Punto 1. Aprobación de Grados Académicos de Bachiller

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Informa que hay tres grados académicos a considerar: uno en Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, uno en Ingeniería Industrial y uno en Ingeniería Mecatrónica.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Procedió a realizar la votación para aprobar los grados académicos, solicitando a los presentes que levanten la mano si están a favor.

Se toma el acuerdo:

"APROBAR el GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS al exalumno:

1. PALACIOS ARRAIZA IDOLINA

y proponer al Consejo universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura".

A FAVOR:09 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

"APROBAR el GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA INDUSTRIAL al exalumno:

1. CRUZ TOLEDO VICTOR MANUEL

y proponer al Consejo universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura".

A FAVOR:09 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

"APROBAR el GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA MECATRONICA al exalumno:

1. FARFAN MOGOLLON FERNANDO ARTURO

y proponer al Consejo universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura".

A FAVOR:09 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 2. Aprobación de Títulos Profesionales

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Informa que la Facultad cuenta con tres títulos profesionales: dos en Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias y uno en Ingeniería Mecatrónica.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Procedió a realizar la votación para aprobar los títulos profesionales.

Se toma el acuerdo:

"APROBAR el otorgamiento del TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGOINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a los Bachilleres:

1. LOZANO JUAREZ KATHERINE
2. MOGOLLON LAMADRID ANA HAYMEE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2024

y proponer al Consejo universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR:09 EN CONTRA 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

“APROBAR el otorgamiento del TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECATRONICO al Bachiller:

1. NOLASCO ESTRADA JESUS GABRIEL

y proponer al Consejo universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR:09 EN CONTRA 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 3. Cursos Dirigidos 2024-I

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Informa que actualmente hay 23 alumnos de las Escuelas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, Ingeniería Informática e Ingeniería Mecatrónica que han solicitado cursos dirigidos. Todos estos alumnos cumplen con el requisito de egresar este semestre. En el caso específico de Ingeniería Mecatrónica, los cursos dirigidos han permitido completar la carga académica. Los docentes han entregado sus opiniones y observaciones dentro de los plazos establecidos, generando así una Resolución al respecto. Esta información se está comunicando al Consejo para su conocimiento, conforme a los plazos establecidos por el Reglamento Académico.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Informa al Consejo sobre los cursos dirigidos destacando la importancia de seguir los lineamientos del Reglamento Académico. Explicó que ha consultado activamente con el personal de secretaría académica y otros Departamentos para asegurar que los alumnos cumplan con los requisitos necesarios para cursar estos cursos. Mencionó un caso específico de un alumno con pocos cursos pendientes pero que no podrá tomar cursos dirigidos debido a la falta de programación de los mismos en el ciclo correspondiente. Describió el proceso detallado que sigue para asegurar que los cursos dirigidos sean aprobados y registrados correctamente en el sistema académico, incluyendo la generación de Resoluciones Decanales y la validación en OCRA como filtros adicionales.
- **Teobaldo León García:** Cuestionó por qué hay 8 alumnos en un curso dirigido de Mecatrónica que debería haber sido programado de manera regular para completar la carga de los docentes.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Explicó que para abrir un curso normal se requiere un mínimo de 10 alumnos, ya sea obligatorio o electivo, y una vez asignado a un profesor, no se puede cambiar. Puso a votación la aprobación de los cursos dirigidos después de las explicaciones proporcionadas.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Procedió a someter a votación y contar los votos presentes que levantaron la mano a favor de la aprobación de los cursos dirigidos para el semestre 2024-1 de la Facultad de Ingeniería Industrial.

Se toma el acuerdo:

“APROBAR LA RELACION DE LOS CURSOS DIRIGIDOS 2024-1, QUE HAN SIDO SOLICITADOS POR LOS ALUMNOS EGRESANTES Y QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL REGLAMENTO ACADEMICO DE LA UNP, CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2024

CURSOS DIRIGIDOS 2024-I. FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

N°	CU	ALUMNO	CODIGO CURSO	CURSO	DOCENTE	DEPARTAMENTO	ESCUELA
1	0522018063	GONZALES CRUZ INDRA YADIRA	I05441	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	TORRES LUDENA LUCIANA MERCEDES	INVESTIGACION DE OPERACIONES	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL
2	0502019099	GONZALES MONTALBAN DIEGO ARMANDO	II4442	INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES	ADRIANZEN DE LAMA MANUEL ANTONIO	INGENIERIA INDUSTRIAL	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	0502019121	MOROCHO GUILLEN DIEGO ARMANDO					
4	0502019103	PALOMINO FLORES JULIO GERARDO					
5	0502018100	YOVERA BANCAYAN JAIR KEVIN					
6	0512016083	BENITES ESPINOZA ALEX MIGUEL	SI5315	TALLER DE BASE DE DATOS	ALVARADO TABACCHI JOSE	INGENIERIA INFORMATICA	INGENIERIA INFORMATICA
7	0512018057	CHERO VELASQUEZ ALDAIR ALBERTO	SI5367	DESARROLLO DE LA INVESTIGACION INFORMATICA	INFANTE SAAVEDRA CARMEN		
8	0512019164	DOMINGUEZ CORDOVA MAXIMO	II4440	AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES	CALDERON PINEDO LUIS ALBERTO		
			SI5494	DESARROLLO DE TESIS	SAAVEDRA YARLEQUE LUIS ARMANDO		
9	0512019113	JACINTO ALVAREZ JUCAS ENMANUEL	CO5397	CONTABILIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	OTINIANO VASQUEZ LEOPOLDO		
			SI5367	DESARROLLO DE LA INVESTIGACION INFORMATICA	INFANTE SAAVEDRA CARMEN		
10	0512018055	SIRLUPU PUCCIO ALEXIS JOSUE	SI5367	DESARROLLO DE LA INVESTIGACION INFORMATICA	INFANTE SAAVEDRA CARMEN		
11	0512018050	VALDIEZO CARNERO MIGUEL FELIPE					
12	0512016014	HOLGUIN RUIZ JUNIOR EFRAIN					
13	0512018048	VIERA MAZA RONY DAVID					
14	0532019022	AGUILAR GUZMAN HUGO ALEJANDRO	MC5405	AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES	CALDERON PINEDO LUIS ALBERTO		
			MC5202	DISEÑO DE SISTEMAS MECATRONICOS	MA SAN ZAPATA JORGE FLORENTINO		
15	0532019015	ALVARADO RODRIGUEZ CESAR ANDRES	MC5405	AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES	CALDERON PINEDO LUIS ALBERTO		
			MC5202	DISEÑO DE SISTEMAS MECATRONICOS	MA SAN ZAPATA JORGE FLORENTINO		
16	0532015031	CALLE ARELLANO ARNOLD STEEVEM	II5302	ROBOTICA II	MADRID GUEVARA FERNANDO		
17	0532019019	CHAUPE CUEVA JANDIR ALEXANDER	MC5405	AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES	CALDERON PINEDO LUIS ALBERTO		
			MC5202	DISEÑO DE SISTEMAS MECATRONICOS	MA SAN ZAPATA JORGE FLORENTINO		
18	0532015026	CUMPA JUAREZ DENIS	II5497	PROYECTO MECATRONICO II	HUACHILLO CALLE MANNOLIO		
19	0532018005	ECHEVARRIA CARRILLO RENATO FABIAN	MC5405	AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES	CALDERON PINEDO LUIS ALBERTO		
			MC5202	DISEÑO DE SISTEMAS MECATRONICOS	MA SAN ZAPATA JORGE FLORENTINO		
20	0532019020	FIGALLO VALDIVIEZO DAVID FRANCISCO	MC5405	AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES	CALDERON PINEDO LUIS ALBERTO		
			MC5202	DISEÑO DE SISTEMAS MECATRONICOS	MA SAN ZAPATA JORGE FLORENTINO		
21	0532019001	VALVERDE CHIROQUE JEAN CARLOS	MC5405	AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES	CALDERON PINEDO LUIS ALBERTO		
			MC5202	DISEÑO DE SISTEMAS MECATRONICOS	MA SAN ZAPATA JORGE FLORENTINO		
22	0532018006	YOVERA ROMAN ROLIN STEWAR	MC5405	AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES	CALDERON PINEDO LUIS ALBERTO		
			MC5202	DISEÑO DE SISTEMAS MECATRONICOS	MA SAN ZAPATA JORGE FLORENTINO		
23	0532019021	GONZALES ALVAREZ JHON ERIK	MC5405	AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES	CALDERON PINEDO LUIS ALBERTO		
			MC5202	DISEÑO DE SISTEMAS MECATRONICOS	MA SAN ZAPATA JORGE FLORENTINO		

A FAVOR:09

EN CONTRA 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2024

Punto 4. OFICIO N° 139-DIRINV/FII-UNP-2024. Propuesta de docentes para designación de jurados

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Mencionó que tiene el Oficio N° 139 de designación de jurado y recordó que en el Consejo anterior se discutió este tema. Propuso someter a votación decidir si se avanza con el procedimiento actual que ya está establecido en el Reglamento, o si se pospone la decisión hasta que se entregue el procedimiento nuevamente. Explicó que el procedimiento está listo, pero aún no ha sido entregado por el Director. Finalmente, puso el tema a votación para la consideración del Consejo.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** El expediente N° 2181, 2182, 2183, 2184, cuatro expedientes de designación de jurado, bien a votación, los que estén a favor para aprobar los cuatro expedientes sírvanse levantar la mano.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink: a large stylized signature, 'dL', a signature, and 'C.A.'].
 [Handwritten signature in blue ink: 'MOR']
 [Handwritten signature in blue ink: 'J.R.E.B']
 [Handwritten signature in blue ink: 'P...']*

Se toma el acuerdo:

1. Expediente N° 2181

“APROBAR EL JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS: “DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 22000: 2018 PARA LA EMPRESA MEDLOG PIURA S.A.C – PIURA – PERÚ. 2024” de los Brs. CALDERON MEDINA ANGIE DEL PILAR y JUAREZ SUNCION CHRISTIAN ADRIAN de INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAL ALIMENTARIAS asesorados por el MG. ALEJANDRO ANTONIO LAZO SILVA conformado por:

- MSc. MANUEL ANTONIO ADRIANZÉN DE LAMA** PRESIDENTE
- MBA. VÍCTOR ENRIQUE CRISANTO PALACIOS** SECRETARIO
- MSc. SMITH TIMANA ROJAS** VOCAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: AGROINDUSTRIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
 SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: INOCUIDAD ALIMENTARIA”.

A FAVOR:08 EN CONTRA 01 (Teobaldo León García) ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE

* Teobaldo León García: No se ha subsanado la observación hecha en el Consejo pasado.

2. Expediente N° 2182

“APROBAR EL JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS: “AUTOMATIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE COMENTARIOS SOBRE LA VACUNA DEL VPH EN FACEBOOK DEL MINSA ENTRE LOS AÑOS 2019 AL 2022” del Br. DE LA CRUZ RODRIGUEZ, UMBERT LEWIS de INGENIERÍA MECATRÓNICA asesorados por el Dr. FERNANDO MADRID GUEVARA conformado por:

- MG. LUIS ALBERTO CALDERÓN PINEDO** PRESIDENTE
- MG. CESAR SILVA MORE** SECRETARIO
- MG. ROLANDO ELIAS IPANAQUE SILVA** VOCAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
 SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CIENCIA DE DATOS”.

A FAVOR:08 EN CONTRA 01 (Teobaldo León García) ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE

* Teobaldo León García: No se ha subsanado la observación hecha en el Consejo pasado.

3. Expediente N° 2183

“APROBAR EL JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS: “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PRODUCTORA DE ACEITE OBTENIDA DE LA SEMILLA DE MORINGA EN SULLANA- PIURA-2024” de los Brs. CASTILLO CASTILLO MERCY YADIRA y VIERA GIRON ALEJANDRO DAMIAN de INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS asesorados por la MG. GRETTEL LIZBETH DIOS CASTRO conformado por:

- Dr. ALFREDO LÁZARO LUDEÑA GUTIÉRREZ** PRESIDENTE
- MG. ALEJANDRO ANTONIO LAZO SILVA** SECRETARIO
- MG. RUBEN ALEXANDER MORE VALENCIA** VOCAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ECONOMÍA Y NEGOCIOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2024

SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PRODUCTOS NO ALIMENTARIOS Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, AGRO NEGOCIOS Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES”.

A FAVOR:08 EN CONTRA 01 (Teobaldo León García) ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE

* Teobaldo León García: No se ha subsanado la observación hecha en el Consejo pasado.

4. Expediente N° 2184

“APROBAR EL JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS: “MEJORA DE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS EN EL COLEGIO DE INGENIEROS CD PIURA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ASISTENTE VIRTUAL (CHATBOT)” del Br. HERRERA NAIRA WALMER de INGENIERÍA INFORMÁTICA asesorados por la Dra. CARMEN LUCILA INFANTE SAAVEDRA conformado por:

DR. RIGO FELIX REQUENA FLORES	PRESIDENTE
Dr. JONATHAN DAVID NIMA RAMOS	SECRETARIO
MG. CESAR SILVA MORE	VOCAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: COMPUTACIÓN”.

A FAVOR:08 EN CONTRA 01 (Teobaldo León García) ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE

* Teobaldo León García: No se ha subsanado la observación hecha en el Consejo pasado.

Punto 5. OFICIO N° 082/2024-UNP-FII-DAIM. Solicitud de licencia sin goce de haber del Mag. José Julián Ipanaqué.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Informó sobre la solicitud de licencia sin goce de haber del Ing. José Julián Ipanaqué del Departamento de Ingeniería Mecatrónica, que abarca desde el 27 de mayo hasta el 25 de junio de 2024, con una ampliación hasta el 30 de septiembre del mismo año, tramitada por el Director de Departamento ante la oficina de Recursos Humanos. El Consejo tomó conocimiento de estas solicitudes y se procederá a dar cuenta de ellas en la próxima reunión de Departamento.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

Punto 6. OFICIO N° 083/2024-UNP-FII-DAIM. Solicitud de licencia sin goce de haber y reserva de plaza de la Dra. Roxani Keewong Zapata.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Mencionó el Oficio N° 083 presentado por la Dra. Roxani Keewong Zapata, quien solicitó licencia sin goce de haber a partir del 30 de mayo para cumplir con la Resolución Viceministerial N° 054 del MINEDU. La Dra. Keewong ocupará un cargo en otra Universidad y no se especificó su fecha de retorno. El Consejo tomó conocimiento de esta solicitud para que sea elevada al Consejo Universitario.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

✓ SECCIÓN PEDIDOS

Pedidos del Mag. Teobaldo León García

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Expone diversos pedidos realizados por el Mag. Teobaldo León García.

Punto 1: Poner a disposición de los miembros del Consejo de Facultad las distribuciones de la carga académica del semestre 2024-1 de los Departamentos de la Facultad, para conocimiento y fines.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2024

- **Francisco Javier Cruz Vílchez** Asegura haberse completado la carga académica, destaca la necesidad urgente de cubrir las ausencias de personal docente en Contabilidad y Mecatrónica, donde hay dos docentes de licencia y uno con media carga, sumando tres en total. En Informática, también se justifica la ausencia de un docente con licencia sin goce de haber. En Mecatrónica, además, hay dos docentes con licencia y uno con media carga, enfatiza la plena justificación para contratar más personal docente para cubrir estas vacantes y asegurar así la carga académica completa para el semestre 2024-1.
- **Teobaldo León García:** Expresa su preocupación por ser visto como insistente debido a sus constantes pedidos como Consejero. Destaca los desafíos que enfrentan los docentes durante el proceso de licenciamiento, incluyendo la necesidad de actualizar documentación y Reglamentos que se descuidaron después de obtener la licencia. Advierte sobre los requerimientos exhaustivos que enfrentan ante las comisiones evaluadoras, enfatiza la importancia de anticiparse y trabajar en la preparación documental necesaria. Reconoce que hay diferencias de ritmo entre las diferentes direcciones universitarias, instando al Decano a implementar estrategias para resolver estas discrepancias y garantizar un manejo eficaz de los requisitos normativos.

Punto 2: Informar la situación de plazas docentes por contrato no cubiertas en concurso realizado en el mes de mayo, para atender requerimiento del semestre 2024-1.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Informa sobre la situación de las plazas docentes por contrato, cubiertas durante el concurso realizado en mayo para el semestre 2024-1. El concurso tenía como objetivo cubrir las plazas desde 2024-1 hasta 2024-2. En el Departamento de Ingeniería Industrial se ha cubierto una sola plaza. En Ingeniería Mecatrónica, inicialmente se cubrió una sola plaza. Expresa su preocupación por la escasa cantidad de horas asignadas inicialmente en el proceso de selección, lo cual dificulta atraer profesionales adecuados. Indica que actualmente quedan disponibles cinco plazas sin cubrir en los Departamentos de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial. Solicita considerar la necesidad de realizar otro concurso para ocupar estas plazas restantes, destacando la importancia de no dejar vacantes estas plazas que son cruciales para el funcionamiento académico de la Universidad.
- **Luis Armando Saavedra Yarlequé:** Recomienda la posibilidad de solicitar una plaza adicional en el Departamento de Ingeniería Informática. Explica que, en algunos casos, se ha ajustado la distribución de carga asignando más carga a los nuevos docentes. Él mismo está apoyando con un curso y menciona la necesidad de añadir al menos una plaza para el próximo ciclo debido a las necesidades académicas del Departamento.

Punto 3: Informar la situación de plaza docente contratada adscrita al Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, cubierta hasta el año 2021 por el Ing. Ricardo Ágreda Palomino

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Explica la situación relacionada con las plazas en el Departamento de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentaria. Al asumir como Decano, se encontró con una ampliación de oferta educativa que incluía a Ingeniería Informática, pero hubo problemas con la documentación y el manejo de plazas. Menciona que cinco plazas fueron perdidas bajo la administración anterior debido a la falta de gestión adecuada. Personalmente se encargó de recuperar estas plazas, pero enfrentó dificultades durante la pandemia y tuvo que intervenir a nivel administrativo, sin embargo, se encontró con limitaciones debido a las Resoluciones Ministeriales que asignan las plazas de manera específica y difícil de modificar. En relación a la plaza del Ingeniero Ricardo Ágreda Palomino en Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, se explica que es una plaza por contrato anual. Hay que asegurarse de que esta plaza no haya sido asignada a otro Departamento Académico dentro de la Universidad, y ha discutido esto con el Ingeniero Ricardo Ágreda Palomino. Reconoce la importancia de retener al Ingeniero Ricardo Ágreda, pero indica que deben cumplirse ciertas condiciones para mantenerlo en el Departamento, especialmente cuando se abra un concurso. En cuanto al manejo de las plazas de nombramiento y ascenso, menciona que las plazas se utilizan según las necesidades prioritarias de la Facultad, siguiendo las políticas universitarias de reasignación cuando sea necesario.
- **Teobaldo León García:** Enfatiza la necesidad de formalizar las acciones administrativas con acuerdos documentados, ya que considera que la comunicación informal no siempre resulta efectiva ni perdurable. Solicita un acuerdo para requerir a Recursos Humanos que informe sobre las plazas disponibles y los nombramientos realizados. Explica que, según su entendimiento, algunas plazas

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2024

quedaron vacantes (cinco en total), posiblemente debido a requisitos específicos que no fueron cumplidos por los candidatos. Desea que este tema sea tratado formalmente mediante un documento que establezca los acuerdos necesarios para obtener información detallada y transparente de Recursos Humanos sobre estas plazas.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Considera llegar a un acuerdo sobre el punto mencionado anteriormente.
- **Teobaldo León García:** Menciona que ha pasado mucho tiempo lidiando con ciertos asuntos administrativos, insinuando cierta frustración por la falta de avance o solución definitiva. Luego comenta sobre una denuncia que el ingeniero Ricardo Ágreda Palomino habría presentado contra la Universidad. Sugiere que es posible que el Ingeniero Ricardo Ágreda Palomino tenga éxito en su denuncia, comparando la situación con un caso donde el Rector de la Universidad San Marcos ganó un recurso contra SUNEDU, aunque no de la misma manera.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Está proponiendo tomar una decisión o acuerdo respecto al punto discutido anteriormente. En este caso, sugiere solicitar a la Oficina de Personal que informe sobre la situación de la plaza docente asignada por contrato al ingeniero Ricardo Ágreda Palomino en el año 2021. Esto indica su intención de obtener información precisa y clara sobre el estado actual de esta plaza docente dentro de la Universidad.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Propone un acuerdo en la reunión o sesión. El acuerdo consiste en que el Decano solicitará a Recursos Humanos un informe sobre la plaza docente contratada en el Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, la cual fue ocupada hasta el año 2021 por el ingeniero Ricardo Ágreda Palomino. Para proceder con este acuerdo, pide a los presentes que estén a favor levantar la mano, buscando así obtener consenso entre los participantes de la reunión.

Se toma el acuerdo:

“SOLICITAR A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS INFORME SOBRE LA PLAZA DOCENTE CONTRATADA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS CUBIERTA HASTA EL AÑO 2021 POR EL ING. RICARDO NOE AGREDA PALOMINO”.

A FAVOR:09 EN CONTRA 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 4: Gestionar el personal y demás recursos que se requieran para operar los laboratorios de la Facultad, que están próximos a completar su construcción y equipamiento.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Explica que se está coordinando un cuadro de necesidades para estos laboratorios. Inicialmente, la Oficina de Planificación ha asignado 8 personas adicionales para la gestión de laboratorios, aunque había solicitado 16 personas. Además, se está tramitando la asignación de 6 personas para el manejo de los accesos a los laboratorios en colaboración con la señora Candy, quien trabajó en esto hace dos semanas. Destaca que se implementará un sistema automático de acceso a los laboratorios, donde los docentes serán registrados al ingresar mediante un sistema de clave configurado para este propósito. También se menciona la instalación de cámaras de seguridad y la integración con equipos existentes a pesar de su deterioro con el tiempo, menciona la visita de técnicos al decanato para asegurarse de la compatibilidad de estos sistemas con los equipos existentes, asegurando así una gestión eficiente y segura de los laboratorios una vez finalizados.
- **Teobaldo León García:** Propone solicitar la creación de plazas de jefe de práctica para los laboratorios. Argumenta que esta práctica era común en el pasado y que actualmente es oportuna y necesaria, especialmente considerando la existencia de laboratorios en funcionamiento. Sugiere que sería apropiado tener al menos cuatro jefes de práctica para manejar adecuadamente las necesidades operativas de los laboratorios. Expresa la importancia de equilibrar estas necesidades y justifica la solicitud en base a la utilidad y la mejora en la operación de los laboratorios.

Punto 5: Elaboración, actualización y reformulación de los cuadros de asignación de personal (CAP) administrativo y docente de la Facultad.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Se está trabajando con la señora Candy, la jefa administrativa, y el ingeniero Iván García Torres para elaborar, actualizar y reformular los cuadros de asignación de

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2024

personal en la Facultad. Este proceso se encuentra en una etapa avanzada y se está abordando también a nivel universitario. Se menciona que, debido a jubilaciones, hay varias plazas vacantes que deben ser llenadas mediante concursos. Se está trabajando en la gestión de estas plazas y perfiles para cubrir los vacíos existentes.

Punto 6: Informe del Director de la Unidad de Investigación, dando respuesta a información solicitada.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Menciona que no tiene la información del Director de la Unidad de Investigación, aunque sabe que la información solicitada ha sido elaborada y trabajada. Expresa su intención de insistir en recibir esta información de manera oficial para poder proceder con ella adecuadamente en el contexto del Consejo.

➤ **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Está discutiendo varios puntos relacionados con la gestión de tesis pendientes en su Departamento y la necesidad de mejorar el proceso de informes y coordinación en la Unidad de Investigación:

1. Gestión de tesis pendientes: Menciona que en su Departamento hay problemas recurrentes con el manejo de tesis pendientes, donde a menudo se extravían o se retrasan los dictámenes requeridos para reuniones con jurados. Ha solicitado a la Unidad de Investigación un reporte detallado de todas las tesis pendientes para poder informar a los docentes, incluyéndose a sí mismo, sobre las tareas pendientes de revisión.
2. Problemas en el proceso: Señala que el problema no solo afecta a su Departamento, sino que es una situación común en la Universidad. Ha recibido comentarios de varios colegas indicando que las tesis ya revisadas a veces aparecen como pendientes nuevamente, lo que genera confusiones y retrasos en el levantamiento de observaciones.
3. Necesidad de mejorar el sistema: Propone que la Universidad debería considerar una reestructuración en la Unidad de Investigación, sugiriendo posiblemente cambios en la dirección para mejorar la eficiencia y el manejo de estos procesos. Sugiere que el sistema actual, que utiliza hojas de Excel, podría ser semiautomático, pero no es suficiente para manejar adecuadamente el volumen de trabajo.

➤ **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Apoya la propuesta de Pedro Criollo Gonzales sobre la necesidad de mejorar la automatización en la gestión de tesis y otros procesos administrativos en su Departamento. Ella expresa que el Departamento está completamente dispuesto a colaborar en la automatización de los procesos que sean necesarios. Varios colegas también han manifestado su disposición para implementar software y utilizar la ayuda de tesis para este propósito.

➤ **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Comenta sobre la situación actual y los avances en la implementación de sistemas en su Departamento:

1. Problemas con el sistema actual: Reconoce que hay un sistema existente que no funciona correctamente y que no puede usarse oficialmente debido a sus deficiencias. Este sistema ha sido malogrado y no opera como debería, lo que dificulta la gestión eficiente de las tesis y otros proyectos.
2. Desarrollo de un nuevo sistema: Informa que en su Departamento están trabajando en el desarrollo de un nuevo sistema, el cual planean presentar como parte de un trabajo de investigación. Sin embargo, reconoce que este proceso tomará tiempo y no resolverá las necesidades de manera inmediata.
3. Solución inmediata con un alumno: Menciona que un alumno ha retomado un trabajo de tesis no elaborado completamente, lo cual podría proporcionar una solución inmediata. Propone aprovechar esta oportunidad para poner en funcionamiento operativo el sistema actualizado y mejorar la implementación para resolver urgencias pendientes.

Enfatiza la urgencia de implementar mejoras rápidas y efectivas en el sistema de gestión, destacando la necesidad de tener reportes claros y actualizados sobre el estado de los proyectos de investigación para mantenerse al día y evitar retrasos perjudiciales.

Punto 7: Informar las acciones realizadas en el proceso de aprobación e implementación de las nuevas líneas de investigación institucionales.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Menciona que no todos los docentes están actualmente adscritos a líneas de investigación en la Facultad. Destaca que es crucial que la Unidad de Investigación trabaje estrechamente con los Directores de Departamento para promover y asegurar la adopción de estas

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2024

nuevas líneas de investigación. Los Directores de Departamento juegan un papel fundamental al comunicar y fomentar la participación de los docentes en estas iniciativas sin necesidad de sancionar o reprender, sino más bien orientando y facilitando la integración en las nuevas áreas de investigación.

- **Teobaldo León García:** Plantea la necesidad de revisar y actualizar las propuestas de nuevas líneas de investigación que han estado sobre la mesa durante aproximadamente un año. Él está sugiriendo que, si se va a llevar a cabo una reestructuración o mejora en la Unidad de Investigación, es crucial considerar estas nuevas líneas de investigación como parte de ese proceso, expresando la preocupación de que las líneas actuales puedan no estar teniendo el impacto deseado, por lo que insinúa la importancia de evaluar y posiblemente reformular estas propuestas para asegurar que estén alineadas con los objetivos y las necesidades actuales de la institución.

Punto 8: Sobre la reconfiguración de la Comisión de Investigación, integrada por representantes de los Departamentos Académicos.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Menciona que ha habido una práctica de designar a los Directores de Escuela hacia la propuesta de la Comisión de Investigación, acompañados generalmente por Directores de Escuela. Propone la reconfiguración de esta comisión para incluir un representante de cada Departamento Académico, elegido en sesión de Departamento. Destaca que el Director de la Unidad de Investigación debe ser un gestor más que un docente investigador, subrayando que esta tarea está pendiente y debe ser clarificada. También menciona que no existe un Reglamento específico que requiera que estas designaciones sean en sesión de Departamento, aunque reconoce que es importante mejorar la coordinación y asegurar que se realicen reuniones efectivas para designar jurados, sugiriendo que actualmente algunas reuniones son virtuales y deben ser más consistentes.
- **Teobaldo León García:** Menciona que históricamente, la Comisión de Investigación ha sido conformada por un delegado de cada Departamento, y de entre ellos se designaba un Director. Sin embargo, señala que después de la pandemia, varios procesos se vieron afectados y los Directores de Escuela enfrentaron problemas significativos, especialmente con respecto a la currícula. Destaca que los miembros de la comisión son quienes proponen a los integrantes del jurado y no el Director de la Unidad de Investigación. Expresa su opinión de que, para mejorar la calidad y asegurar un proceso democrático, cada Departamento debería proponer a sus mejores candidatos como miembros del jurado. Considera que esto debería ser un asunto puramente académico, no político.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Expresa su opinión discrepante con el Ingeniero Teobaldo León García sobre cómo debería funcionar la Comisión de Investigación. Sugiere que cada Departamento debería proponer dos candidatos y que él como Decano elija entre ellos quienes formarían parte de la Unidad de Investigación. Destaca que esta propuesta es conforme a la Ley Universitaria y subraya que, como Decano, es responsable de dirigir la Facultad tanto administrativa como académicamente. En cuanto a los Departamentos Académicos que no muestran interés en participar, como el de Investigación de Operaciones, comenta que ha tenido que asignar responsabilidades incluso sin la voluntad expresa de algunos docentes. Menciona que está trabajando para mejorar la situación heredada, incluyendo la posible creación de un nuevo software para gestionar mejor las tesis y otros procesos.
- **Luis Armando Saavedra Yarlequé:** Menciona que el software que está en discusión fue desarrollado por su hermano. Explica que inicialmente funcionaba correctamente, pero en algún momento posterior alguien intervino y lo dañó.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Menciona que el problema radica en que el software funcionaba correctamente cuando fue desarrollado inicialmente por una persona específica. Sin embargo, posteriormente, alguien más intervino y lo manipuló, causando que se malograra. Está de acuerdo con la propuesta de tener un representante de cada Departamento en el equipo que ocupará la Unidad de Investigación.

Punto 9: Informar el avance del proceso de reincorporación de exalumnos que dejaron de estudiar más de 6 semestres, en línea con los dispositivos legales vigentes.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Informa sobre el avance del proceso de reincorporación de alumnos que dejaron de estudiar por más de 6 semestres. En la Facultad tienen 49 expedientes en total: 13 de Ingeniería Industrial, 22 de Ingeniería Informática, 6 de Ingeniería Mecatrónica y 10 de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias. El proceso ha sido descrito como desordenado, con plazos

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2024

cortos y Resoluciones generadas sobre la marcha. Actualmente, están en proceso de matrícula y han emitido todas las Resoluciones necesarias para estos casos.

Reincorporación de estudiantes: El Vicerrectorado Académico estableció un criterio de no menos de 20 créditos para la reincorporación. Cada Director de Escuela ha cumplido con este criterio, pero hubo un caso en particular donde se requirieron 33 créditos y el Vicerrectorado pidió cambiar el plan. Se trata de seguir los procedimientos correctamente.

Problemas con la reincorporación: Se ha encontrado un problema con estudiantes que desean reincorporarse, pero no están incluidos en el sistema universitario. Se está trabajando en una Resolución para estudiantes de sedes que no fueron adecuadamente transferidos al campus de Piura.

Punto 10: Informar el avance de convalidación de cursos realizada a los estudiantes ingresantes por traslado interno.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** El proceso de convalidación está siendo llevado a cabo por los Directores de Escuela. Hasta ahora, no se han presentado quejas significativas bajo esta modalidad de traslado interno.

Punto 11: Informe sobre la situación del convenio de capacitación con la empresa del señor Botelo.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Este punto apenas se tocó en una conversación anterior. Considero que falta documentación para traerlo nuevamente al Consejo de Facultad. No se ha realizado ninguna capacitación utilizando los recursos de la Facultad.

Punto 12: Informe sobre el avance de la propuesta de gestión de prácticas pre profesionales encargada a los Directores de Escuela

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Actualmente no tengo información sobre este punto. Insistiré con los Directores de Escuela para obtener detalles al respecto.

Punto 13: Informe sobre el proceso de investigación de denuncia de la docente Roxani keewong Zapata por presuntas faltas e incumplimiento de Reglamentos del docente Dubert Reyes Vásquez.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Informa que ha llegado una Resolución del Tribunal de Honor solicitando que el ingeniero Dubert Reyes Vásquez presente sus descargos en la Facultad. El proceso continuará con la elevación de este caso al Tribunal de Honor.

Punto 14: Programación de sesión de Consejo de Facultad para tratar informes de Directores, coordinadores y jefes a petición de consejeros.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Planifica una sesión extraordinaria de Consejo de Facultad para abordar los informes de Directores, coordinadores y jefes. Se programará un posible Consejo el próximo mes.

Punto 15: Gestión para la publicación de actas de sesiones de Consejo en el portal de transparencia de la UNP

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Sugiere gestionar la publicación de las actas de las sesiones del Consejo en el portal de transparencia de la UNP. Se propone enviar un documento a la Secretaría General adjuntando las actas ya firmadas por los integrantes del Consejo.

Punto 16: Informe sobre las acciones realizadas para dar seguimiento a los pedidos realizados por el consejero Teobaldo León García en la Sesión Ordinaria N° 2 de Consejo de Facultad.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Solicita un informe detallado sobre las acciones realizadas para dar seguimiento a los pedidos formulados por el consejero Teobaldo León García durante la sesión ordinaria N° 02.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Informa en cuanto a los pedidos del Consejo Ordinario N° 02, todos los requerimientos han sido atendidos y los documentos correspondientes han sido cursados. Sin

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2024

embargo, hasta el momento no hemos recibido respuesta por parte de los órganos involucrados. Por lo tanto, propongo reiterar estos pedidos para asegurar que la información solicitada sea proporcionada adecuadamente.

✓ EXONERACIÓN DE ACTA

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Se pide dispensa de aprobación de acta para tramitar los acuerdos.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para la dispensa de aprobación de acta para tramitar los acuerdos.

A FAVOR: 09

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 10:06 a.m. y no habiendo otro punto a tratar el Decano dio por terminada la sesión.

Dr. Francisco Javier Cruz Vílchez
Decano

Dr. Pedro Antonio Criollo Gonzales
Miembro del Consejo de Facultad

Mag. Teobaldo León García
Miembro del Consejo de Facultad

Dra. Carmen Lucila Infante Saavedra
Miembro del Consejo de Facultad

Mag. Carmen Zulema Quito Rodríguez
Miembro del Consejo de Facultad

Mag. Luis Armando Saavedra Yarlequé
Miembro del Consejo de Facultad

Alum. José Eleazar Morales Ortiz
Miembro del Consejo de Facultad

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2024



Alum. Rania Nicole Carrillo Miranda
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. Fernando Isaí Llonto Espinoza
Miembro del Consejo de Facultad